

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS O DE JUICIO DE VALOR (40 puntos)	PUNTOS
Memoria Técnica	40
Se valorará: • Plan de proyecto. Documento descriptivo de las características técnicas del sistema ofertado y desarrollo de los trabajos. - Plan de Proyecto. Fases de implantación y actuaciones. - Documento descriptivo de la solución tecnológica ofertada. - Identificación de recursos técnicos y materiales asignados a la ejecución del contrato, incluyendo la disponibilidad de expertos en bases de datos, equipos de desarrollo y de soporte propios, así como perfiles y experiencia de los mismos. Programa de procedimientos y desarrollo operativo, modelo de relación. - Cronograma con detalle de informes semanales de seguimiento del proyecto. - Características del software y de todos los elementos hardware necesarios para la implantación del Sistema de Información. Detalle de características de los servidores y equipamiento propuesto donde habrá de alojarse la aplicación como posible ampliación de la arquitectura de virtualización provincial. <i>Se valorará que el visor permita mostrar imágenes de otras modalidades DICOM como Radiología, Nuclear o Endoscopias, y visualizará, también otros formatos de imagen como TIFF, JPG, JP2/JPEG2000, y otros objetos no DICOM (tanto las imágenes como documentos). También visualizará preparaciones digitales generadas por los principales modelos de escáneres de preparaciones en el mercado, recogiendo también la imagen de la etiqueta o código de barras, del tejido o citología y los metadatos proporcionados por el escáner correspondiente.</i> <i>Se valorará la propuesta y desarrollo de técnicas software y/o tecnologías hardware de optimización del uso de un almacenamiento DICOM y no DICOM, a corto y a largo plazo, e implantarlas para poder devolver las peticiones de imágenes en el menor tiempo posible y con el uso óptimo del almacenamiento mediante procesado asistido, teniendo en cuenta que los visores seguirán siendo compatibles con DICOM y con el Perfil DPIA de IHE.</i> <i>Se valorará que Las cabinas de almacenamiento deben proveer Para el almacenamiento en frío, que los discos sean SSD NVMe como medida de eficiencia.</i> <i>Se valorará que la cabina ofrezca la posibilidad de ampliación de discos, para el caso en que durante la vigencia del contrato se incremente tanto el volumen como el tamaño de las digitalizaciones previstas, se cuente con una solución de ampliación. Se valorarán las opciones ofertadas.</i>	
• Propuesta y garantías de integración con Sistemas de información corporativos e imagen digital. - Propuesta de integración con los sistemas corporativos: Diraya, BDU, MACO, DMSAS, Identic,... - Compromiso de integración de imagen digital. Propuesta de solución propuesta. - Plan de migración con especial valoración de plazos previstos.	
• Módulos y funcionalidades de la aplicación. - Facilidad de uso y agilidad en la emisión de informes, explotación estadística y científica. - Disponibilidad de sistema de alertas de informes críticos. - Funcionalidades de la aplicación adicionales a las requeridas en PPT. <i>El adjudicatario podrá proponer el desarrollo de un algoritmo de prefetching que permita el</i>	

movimiento anticipado de las imágenes de almacenamiento a largo plazo a almacenamiento a corto plazo en función de los parámetros de diagnóstico y la carga asistencial en preparación que proporciona el SIPAT, anticipándose así a posibles peticiones de imágenes por parte de los patólogos. Estos algoritmos pueden basarse en tecnologías de Inteligencia Artificial, proporcionando el SAS los datos necesarios para el entrenamiento si fuera necesario. Sistema de ficheros con capacidad de aumentar o reducirse en caliente.

• **Plan de Formación y mantenimiento.** - Plan de mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato. Mejora sobre los acuerdos de nivel de servicio. - Plan de mantenimiento y/o crecimiento de recursos hardware. - Plan de formación. Planificación, alcance, personalización y disponibilidad. - Plan de seguridad y calidad. Valoración de la aportación de un plan de desarrollo para mejora continua. Aportación de criterios que supongan una mejora de la eficiencia en tiempo de procesamiento de la información y gestión del laboratorio.

Se utilizará la siguiente escala:

MUY BUENA: Plan de proyecto: El plan de proyecto es excepcionalmente completo, detallado y bien desarrollado. Se presentan enfoques innovadores y efectivos en la descripción de las características técnicas del sistema ofertado y el desarrollo de los trabajos. La planificación y el seguimiento del proyecto son exhaustivos. Se consideran los plazos y los recursos necesarios de manera precisa. Existen medidas sólidas para gestionar los riesgos y los posibles cambios en el proyecto. Propuesta y garantías de integración con Sistemas de información corporativos e imagen digital: La propuesta y las garantías de integración son excepcionales en su detalle y enfoque. Se presentan enfoques innovadores y efectivos en la descripción de cómo se llevará a cabo la integración. Existen garantías sólidas de que la integración se realizará de manera efectiva y sin problemas. Se consideran los estándares y requisitos específicos del sistema corporativo de manera exhaustiva. Módulos y funcionalidades de la aplicación: La propuesta de módulos y funcionalidades es excepcionalmente completa y bien desarrollada. Se presenta una descripción detallada y precisa de los módulos y las funcionalidades propuestas. Se abordan de manera exhaustiva las necesidades del proyecto. La propuesta muestra innovación y efectividad sobresalientes, superando las expectativas. Plan de Formación y mantenimiento: El plan de formación y mantenimiento es excepcional en su detalle y enfoque. Se presenta un plan de formación y entrenamiento integral y personalizado, cubriendo todas las necesidades del personal involucrado. Se establecen medidas sólidas para garantizar el mantenimiento proactivo y el soporte continuo del sistema. Se implementan estrategias avanzadas para gestionar los cambios y las actualizaciones, asegurando la máxima eficiencia y optimización del sistema a lo largo del tiempo.

40

BUENA: Plan de proyecto: El plan presentado es sólido y detallado en cuanto a la descripción de las características técnicas del sistema ofertado y el desarrollo de los trabajos. Se evidencia una planificación efectiva y un seguimiento adecuado del proyecto. Se consideran los plazos y los recursos necesarios de manera precisa. Existen medidas para gestionar los riesgos y los posibles cambios en el proyecto.

30

Propuesta y garantías de integración con Sistemas de información corporativos e imagen digital: La propuesta y las garantías de integración son sólidas y detalladas. Se proporciona una descripción clara de cómo se llevará a cabo la integración. Existen garantías sólidas de que la integración se realizará de manera efectiva y sin problemas. Se consideran los estándares y requisitos específicos del sistema corporativo de manera precisa. Módulos y funcionalidades de la aplicación: La propuesta de módulos y funcionalidades es sólida y detallada. Se presenta una descripción clara y completa de los módulos y las funcionalidades propuestas. Se abordan de manera precisa las necesidades del proyecto. La propuesta muestra innovación y efectividad en la solución propuesta. Plan de Formación y mantenimiento: El plan de formación y mantenimiento es sólido y detallado. Se proporciona un plan claro y completo para la formación y el entrenamiento del personal, asegurando una adecuada capacitación en el uso del sistema. Se establecen medidas efectivas para garantizar el mantenimiento y la disponibilidad continua del sistema. Se consideran estrategias sólidas para gestionar los cambios y las actualizaciones, asegurando la actualización y mejora constante del sistema.	
APTA: Plan de proyecto: El plan de proyecto cumple con los requisitos mínimos establecidos y aporta alguna mejora poco significativa. Se presentan enfoques razonables en la descripción de las características técnicas del sistema ofertado y el desarrollo de los trabajos. Existen elementos de planificación y seguimiento, aunque pueden faltar algunos detalles. Se consideran los plazos y los recursos necesarios, aunque pueden requerir ajustes. Propuesta y garantías de integración con Sistemas de información corporativos e imagen digital: La propuesta y las garantías de integración cumplen con los requisitos mínimos establecidos y aporta alguna mejora poco significativa. Se presentan enfoques razonables en la descripción de cómo se llevará a cabo la integración. Existen garantías, aunque pueden requerir aclaraciones o ajustes adicionales. Se consideran los estándares y requisitos específicos del sistema corporativo, aunque puede haber algunas lagunas. Módulos y funcionalidades de la aplicación: La propuesta de módulos y funcionalidades cumple con los requisitos mínimos establecidos y aporta alguna mejora poco significativa. Se proporciona una descripción razonable de los módulos y las funcionalidades propuestas. Se abordan las necesidades del proyecto, aunque pueden requerir ajustes o mejoras adicionales. La propuesta muestra cierto nivel de innovación y efectividad. Plan de Formación y mantenimiento: El plan de formación y mantenimiento cumple con los requisitos mínimos establecidos y aporta alguna mejora poco significativa. Se presenta un plan razonable para la formación y el entrenamiento del personal. Se establecen medidas para garantizar el mantenimiento efectivo del sistema, aunque pueden requerir aclaraciones o ajustes adicionales. Se consideran estrategias para gestionar los cambios y las actualizaciones, aunque pueden ser limitadas en su alcance.	15
DEFICIENTE: Plan de proyecto: El plan de proyecto cumple con las características mínimas exigidas. Puede haber falta de claridad en la descripción de las características técnicas del sistema ofertado y el desarrollo de los trabajos. No se	0

establecen medidas adecuadas para garantizar una planificación efectiva y un seguimiento adecuado del proyecto. No se consideran los plazos y los recursos necesarios. Propuesta y garantías de integración con Sistemas de información corporativos e imagen digital: La propuesta y las garantías de integración con los Sistemas de información corporativos e imagen digital cumple con las características mínimas exigidas. No se proporciona una descripción clara de cómo se llevará a cabo la integración. No se presentan garantías sólidas de que la integración se realizará de manera efectiva y sin problemas. No se consideran los estándares y requisitos específicos del sistema corporativo. Módulos y funcionalidades de la aplicación: La propuesta de módulos y funcionalidades de la aplicación cumple con las características mínimas exigidas. No se proporciona una descripción clara de los módulos y las funcionalidades propuestas. No se demuestra un entendimiento exhaustivo de las necesidades del proyecto. La propuesta carece de innovación y efectividad. Plan de Formación y mantenimiento: El plan de formación y mantenimiento cumple con las características mínimas exigidas. No se proporciona un plan claro para la formación y el entrenamiento del personal. No se establecen medidas adecuadas para garantizar el mantenimiento efectivo del sistema. La propuesta carece de estrategias claras para gestionar los cambios y las actualizaciones.	
NO CUMPLE: La oferta no cumple las características técnicas mínimas obligatorias.	-
UMBRAL MÍNIMO APLICABLE: 15 PUNTOS	

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (60 puntos)	PUNTOS
1. Oferta económica.	50
La puntuación se asignará conforme a los porcentajes de reducción que se establecen sobre el importe de licitación:	
Un tramo lineal de 0 a 50 puntos , para las ofertas económicas que ofrezcan una reducción de hasta un 10% sobre el importe de licitación, de acuerdo con el siguiente esquema:	
Porcentaje de bajada sobre Importe de Licitación:	
Igual a 0%	0
Mayor que 0% y menor o igual que 2%	5
Mayor que 2% y menor o igual que 4%	10
Mayor que 4% y menor o igual que 6%	20
Mayor que 6% y menor o igual que 8%	30
Mayor que 8% y menor o igual que 10%	45
A partir de una reducción de 10,01%, se establece un tramo en el que podrán asignarse 5 puntos adicionales sobre los 45 obtenidos , mediante la siguiente fórmula:	

Mayor % de bajada = 50 puntos	
Resto= 45 + (% bajada a valorar X 5 / mayor % de bajada)	
2. Extensión de garantía.	10
No extiende garantía	0
extiende 1 año	2
extiende 2 años	4
extiende 3 años	6
extiende 4 años	8
extiende 5 años	10

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS
En cuanto a la oferta económica considerada en su conjunto, se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando se produzca:
- Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto de licitación en más de 20 unidades porcentuales o igual a dicho porcentaje. - Cuando concurriendo dos licitadores, la oferta sea inferior en más de 15 unidades porcentuales a la otra oferta. - Cuando concurriendo más de dos licitadores, la oferta sea inferior en más de 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las proposiciones económicas de las ofertas presentadas.

El incumplimiento de alguna de las características mínimas exigidas en el PPT implicará la exclusión del licitador.

Los licitadores deberán detallar con claridad todos los aspectos técnicos requeridos en el pliego de prescripciones técnicas. También deben exponer con claridad, cuando proceda, todos los aspectos referentes al plazo de entrega, condiciones de instalación, formación de los usuarios, integración informática, condiciones de garantía, características del servicio técnico y servicio posventa.

En general, todas las características solicitadas deben ser descritas, justificadas y acreditadas por el licitador en su documentación técnica. Las características no descritas, justificadas y acreditadas, según proceda, no serán valoradas.

Si alguna característica mínima describe elementos o funcionalidades propias y exclusivas de un determinado fabricante, aquella debe entenderse como aproximada u orientativa. En ese caso, el licitador deberá describir su elemento o funcionalidad similar o equivalente.